

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TUNJA Tribunal Superior Laboral 000**  
**Traslado Ley 2213/2022 Art.13 #2 Autos**

Entre: 01/04/2024 y 05/04/2024

Fecha: 22/03/2024

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	Vencido	
15001310500219980003703	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	JOSE ALDEMAR CAMPOS CRUZ	IVAN ELADIO GARCIA SAAVEDRA	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	01/04/2024	01/04/2024	05/04/2024	2024-1105
15001310500320220016201	Ordinario	Ordinario Auto	JOSE VICENTE RODRIGUEZ RAMIREZ	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	01/04/2024	01/04/2024	05/04/2024	2024-1097
15001310500420210008001	Ordinario	Ordinario Auto	ELSA MARIELA CAMARGO ALBA	ALIMENTOS COMPROAGRO S.A.S	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	01/04/2024	01/04/2024	05/04/2024	2024-1089
15001310500420230019301	Ordinario	Ordinario Auto	MARGARITA REYES ALONSO	ILVANIA MUÑOZ PULIDO	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	01/04/2024	01/04/2024	05/04/2024	2024-1101

VENTANILLA VIRTUAL DE SECRETARIA SALA LABORAL  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA

Señor Usuario:

A partir del 1 de marzo de 2024, se habilitará la **ventanilla virtual de recepción** de todos los memoriales dirigidos a los procesos que se encuentren en trámite en esta Sala, excepto acciones constitucionales, a través de la página del Tribunal Superior <https://tribunalsuperiortunja.gov.co> o directamente a <https://adriana.tribunalsuperiortunja.gov.co/ventanilla.jsf>.

Siga las instrucciones y responda lo que el programa le solicita, ya que recibe memoriales y adjuntos, y remite el acuse de recibido a su email, por tanto, si recibe la confirmación no será necesario remitir los documentos al correo de secretaría.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

01/04/2024 Y POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

Para acciones constitucionales, el correo [secslstun@ceudoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secslstun@ceudoj.ramajudicial.gov.co) sigue siendo el único medio de recepción de correspondencia.

**HELENA ISABEL NIÑO ROJAS**  
 secretaria